La Federación Centroamericana y del Caribe de Salud Ocupacional (FECACSO)

presenta a toda la comunidad de Salud Ocupacional de los países ubicados en la región de Centroamérica y del Caribe y en especial a sus afiliados la:

DECLARACION DE FECACSO EN CANCUN 2012

Se acuerda, con todos los países federados:

Continuar difundiendo la Salud Ocupacional...

... fomentando el intercambio científico...

... enriqueciendo así las diversas ramas de aplicación...

... que ayuden a los profesionales de esta ciencia a dar respuesta a las demandas de los trabajadores...

... y lograr así países laboralmente sanos tanto en el lado trabajador como en el lado empresarial...

... a través de la confraternidad lograda hasta hoy entre todos los países afiliados bajo la guía sentida de nuestro lema como verbo y sustrantivo:

"Salud Ocupacional: Unida en una región...
con la ciencia y el corazón"

FECACSO- CANCUN-MEXICO-2012

Para ello:
Se recomienda a los países afiliados:

A)Transmitir la historia de la formación de FECACSO como un ejemplo real del nacimiento de una federación fundada por líderes plenos de filosofía, que con cimientos libres de radicalismo o regionalismo, edificaron la casa FECACSO que hoy nos alberga y nos reúne.

B)Vigilar que la concordia sea manifiesta entre sus asociados y que en los cambios de directivos se transfieran los cargos o nombramientos permanentes como es el caso de los Expresidentes de FECACSO que siguen teniendo voto en la Federación aunque hayan terminado su gestión en la directiva de su país.

C) Comprensión de la reponsabilidad de quien como parte del Consejo Consultivo debe tomar decisiones que favorezcan a la filosofía y objetivos de FECACSO aún a costa de no favorecer los intereses de su propia sociedad.

D) Continuar perseverando en la conjunción de esfuerzos para mejorar el reconocimiento, evaluación y control de los riesgos de trabajo y estimular la prevención de los mismos.

E) Llenar los vacíos de disciplinas aún no practicadas (si así fuese el caso en algunos países) en favor de los trabajadores como es el caso de la Ergonomía, la Sociolgía del Trabajo, y cualquier ciencia afín a la mejora a la calidad de vida del trabajador.

E) Formar frente común para promover el cambio en leyes obsoletas en materia de Salud Ocupacional como es el caso los límites máximos permitidos en nuestros países.

Lo antes enunciado fué presentado por el Dr. Carlos Espejo, mencionando a los asistentes la historia de la formación de FECACSO para iniciar así con el cumplimiento del inciso A.

Se puso a votación el nombramiento honorario de Presidente Emérito al Dr. Marco Urízar por haber realizado el Primer Congreso Centroamericano y del Caribe en el año 2000 y haber descuidado este reconocimiento de honor a quien honor merece.

Se continuó hablando de lo trascendental que es la concordia y de la importancia de la lectura de nuestros estatutos que pueden leerse en www.fecacso.ws para no dar cabida al alejamiento de expresidentes FECACSO que formando parte del Consejo Consultivo, deben seguir apoyando a la federación independientemente de sus nexos con su sociedad de origen. Con esto se abordó lo anotado en incisos B y C.

Se acordó la necesidad de estimular la formación de ergonomistas en los países de Centroamerica y del Caribe que aún tengan este espacio del conocimiento de la Salud Ocupacional a través de la administración de capacitación en conferencias o simposiums por SEMAC (sociedad de Ergonomistas de México) como socio adherente y original fundador de FECACSO. Con esto se inicia el cumplimiento de los incisos D y E.

El inciso F iniciaría su cumplimiento al presentarse las primeras cartas a los gobiernos y cámaras industriales que FECACSO remitiría como apoyo a las detecciones de obsoletas normas que mas que ayudar, exponen al trabajador a un riesgo mayor.

Firman el 21 de Marzo del 2012, como presidente de FECACSO el Dr. Carlos Espejo Guasco, teniendo como testigo a la Dra. Julieta Rodríguez, y a los representantes de los países asistententes al Congreso ICOH 2012, donde se presentó FECACSO como coorganizador y expositor en dos páneles.

Dr. Carlos Manuel Espejo Guasco
Presidente FECACSO

Dra. Julietta Rodríguez Guzmán
Testigo de Honor

Dr. Arturo Acuña
Presidente FeNaSTAC-México

Dr. Marco García
Expresidente FECACSO

Dra. Claudia Meneses
Presidenta ASOMET- Guatemala

Dr. Mario Sabillón
Expresdiente FECACSO

Dr. Miguel Balderrama
Presidente SEMAC-México

Dra. Mercedes García
Presidenta SDSO-Rep. Dominicana

Dra. Ma. Lourdes Zevallos
Presidena ACOMET-Costa Rica

Dra. Elisa Chacón
Delegada México

Dra. Vanessa Reyes y Dra. Ana Ramos
SOHMET-Honduras

Dra.Marta Jimenez y Dra. Sonia Román
ACOMET-Costa Rica

Dra.Ivonne Soto y Dra. Queeny Fondeur
SDSO- Rep. Dominicana

Dra. Guadalupe Miranda
ACOMET-Costa Rica

Dra. Adriana Cruz, Dr. Eduardo Becerra
Dr. Victorio Martínez
SEMAC- México

Dra. Catherine Beaumont
ASOMET-Guatemala

Dr. Ramiro Rodríguez
FeNaSTAC- México

FECACSO- CANCUN-MEXICO-2012